

# Descontento del profesorado en la emigración

Los profesores españoles que imparten clases a los hijos de emigrantes en distintos países de Europa están realizando, apoyados por los padres de alumnos y otras organizaciones de emigrantes, una serie de acciones entre las que destaca una huelga convocada para los días 1 y 2 de febrero, así como manifestaciones ante los Consulados, como medidas de protesta ante la resolución de la Junta de Promoción Educativa de los emigrantes españoles en la que se dictan las normas que han de regir para el curso 84-85 en materia de concesión de prórrogas del profesorado dependiente de las mismas en el exterior. Normas elaboradas sin tener en cuenta las diversas situaciones del país y sin negociar con los interesados a través de sus organizaciones representativas.

Los profesores en huelga consideran:

1. Que dicha resolución invalida los acuerdos tomados entre la Administración y las organizaciones del profesorado en la Emigración (FE-CC.OO., UGT y CERAPE).
2. Por lo que se tiene que retirar la mencionada Resolución y urgentemente deben abrirse negociaciones para la elaboración del estatuto que regule la situación del profesorado en la emigración.

Estos compañeros antes de iniciar los movimientos de protesta han agotado todas las vías de diálogo. La Administración ha seguido la táctica de hablar con ellos, escuchándolos pero sin recoger ni una sola de sus sugerencias.